

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 515

Impreso el día 6 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la creación de la Torre de la Independencia o Torre Ader, del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Martínez (S.), Scaglia, Villalonga y Patiño.** (3.944-D.-2016.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (S.) y Scaglia, y de los señores diputados Patiño y Villalonga, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la creación de la Torre de la Independencia, de la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la creación de la Torre de la Independencia o Torre Ader del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, cuya piedra fundamental fue colocada el 9 de julio de 1916.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (S.) y Scaglia, y de los señores diputados Patiño y Villalonga, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la creación de la Torre de la Independencia, de la provincia de Buenos Aires. Al iniciar la consideración del presente proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que dicha torre fue construida por Bernardo Ader en el año 1916, como homenaje a la conmemoración del centenario de la declaración de la independencia. Este inmigrante francés, que se radicó en la Argentina con su familia, decidió reimpulsar su viejo proyecto de construir una torre mirador en la entrada de su chacra como homenaje familiar, para luego transformarlo en un proyecto público y nacional, para la tierra que los había recibido. Por todo lo expuesto, y en el convencimiento de que más allá de la importancia histórica, dicha construcción fue testigo del crecimiento urbano de la zona con un destacado valor cultural, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa legislativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la creación de la Torre de la Independencia, del Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, que se celebrara el 9 de julio de 2016.

Soledad Martínez. – José L. Patiño. – Gisela Scaglia. – Juan C. Villalonga.